



Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL I

Expediente nº: HELP 276/2022

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Resolución de Alcaldía por la que se Declara luto Oficial por el fallecimiento de DON ANTONIO FERNÁNDEZ PENDÓN

Asunto: DECLARACIÓN DÍA DE LUTO OFICIAL

Fecha de iniciación: 19/09/2022

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE DON ANTONIO FERNÁNDEZ PENDÓN

Como testimonio del dolor del pueblo de El Borge por el fallecimiento en el día de ayer de DON ANTONIO FERNÁNDEZ PENDÓN, Primer Alcalde del Ayuntamiento de El Borge del período democrático, entre los años 1979 y 1995,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 19 de septiembre de 2022 hasta las 23.59 horas del día 19 de septiembre de 2022, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de El Borge a la familia del difunto.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

El Borge, fecha de firmas electrónicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Página 2 de 2

FIRMANTE

RAÚL VALLEJO DÍAZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****081**

FECHA Y HORA

19/09/2022 12:50:49 CET

CÓDIGO CSV

68273cb6466d57daf216a89218814d0a195e10ef

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/elborge>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

CARLOS LIMON MARTINEZ (SECRETARIO-INTERVENTOR) (****995**)

19/09/2022 12:51:48 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8d9a3acd31d7781457e3d49c632549bcfbf23a8